

LABOR MUNICIPAL

LA SESION DE LA PERMANENTE

A las seis y diez minutos de la tarde en la Casa Consistorial se reunió en sesión la Permanente.

Preside el alcalde señor Martínez García y asisten los señores concejales Aguilar, Amat, Valcárcel, Viudes, Olañe, Carrillo Pérez Cánovas, Almarza y Hernández Mora. Seguidamente el alcalde de claró abierta la sesión.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se enteró a la Permanente de las disposiciones insertas en los Boletines y Gacetas que afectan al Municipio.

COMUNICACIONES VARIAS

Entre otras varias se da lectura a una comunicación del Cuerpo de Ingenieros de Montes sobre aprovechamiento de leña de pinos, producida por destrozos causados por las pasadas nieves y cuya autorización debe conceder el Ministerio de Fomento.

El alcalde propone a la Comisión que si debe ser el Ayuntamiento o los religiosos de «La Luz», por tener éstos arrendado el monte objeto de la comunicación los que se aprovechen del beneficio de la leña, pero en todo caso se debe satisfacer al Estado el diez por ciento del aprovechamiento de la leña.

El señor Olagüe entiende que el Ayuntamiento debe ser quien se aproveche de los beneficios de la leña del predio arrendado.

El señor Almarza estima procedente que no siendo un aprovechamiento ordinario sino extraordinario, el Ayuntamiento es el llamado al aprovechamiento de la leña.

El señor Hernández Mora cree que el referido aprovechamiento debe hacerse por los Hermanos de «La Luz».

El señor Carrillo dice por su parte, que entiende que el Ayuntamiento es el que debe aprovecharse.

A continuación el alcalde propone a la Comisión se acuerde estimar quién debe aprovecharse de la leña.

Se acuerda sea el Ayuntamiento quien se aproveche de este beneficio.

HACIENDA

Se da lectura a las cuentas y pagos de la semana siendo aprobadas.

Se dió lectura a una instancia de doña Josefa y doña María Benavente solicitando aumento de alquiler por la casa-escuela de su propiedad sita en la calle del Carril número siete de esta ciudad. La Permanente acuerda pase a informe de la Comisión.

POLICIA RURAL

Se da lectura a una instancia de los vecinos del paraje «Los Ranales» solicitando subvención para el saneamiento del azarbe del «Papel».

El alcalde propone a la Permanente que este asunto pase a informe de las Comisiones de Hacienda y Policía Rural, y así se acuerda.

POLICIA URBANA

Se procede a la lectura de

una instancia que presenta don Aurelio Castaño Molina para derivar las aguas pluviales de su casa de la calle de San Lorenzo número 3 a la alcantarilla de dicha calle.

La Comisión acuerda de conformidad con lo pedido.

Se da lectura a una instancia de don Joaquín Cerdá Vidal, anulando las acometidas al Val, de las aguas de lluvia de varias casas de las calles de la Platería y Príncipe Alfonso, hoy desaparecidas, y dejando subsistente la acometida a la antigua casa número 49 de la calle del Príncipe Alfonso.

La Comisión acuerda en sentido afirmativo.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura a una instancia sobre el expediente promovido por la vacante de oficial tercero de esta Secretaría para que sea cubierta por la opositora doña Asunción Castaño, aprobada en las oposiciones celebradas últimamente para oficiales terceros de este Ayuntamiento.

La comisión acuerda, visto el informe del Tribunal, se proceda a cubrir dicha vacante con la referida opositora.

Se da lectura a un informe proponiendo el nombramiento de personal técnico para la inspección de las obras de urbanización y ensanche de la capital.

El alcalde dice que esto requiere la constitución de una oficina técnica y añ de que la plantilla propuesta requiere grandes sacrificios económicos y por otra parte por la necesidad imperiosa de ello propone a la Permanente se constituya una comisión formada por el presidente de la comisión de Hacienda, el presidente de la comisión de Gobierno Interior y el presidente de la de Reformas Urbanas para que procedan al estudio de dicha planilla.

La comisión acuerda se proceda al estudio rápido de este asunto.

El alcalde da cuenta a la Permanente del próximo viaje del ministro de la Gobernación a esta ciudad, para asistir a la inauguración de los pabellones que la Diputación provincial ha costeado en el Hospital y de las Casas de Socorro costeadas por el Ayuntamiento. Añade que es posible que venga también a esta ciudad el ministro de Instrucción pública señor Callejo.

A continuación el señor Martínez García manifiesta que le parece lógico recibir con los honores y agasajos que merecen a los Consejeros de la Corona, y la comisión dirá si acuerda dado el estado económico porque atraviesa el Municipio, llevar a efecto estos agasajos. Propone se constituya una comisión integrada por los señores Aguilar-Amat, Valcárcel, marqués de Ordoño y Viudes para que entiendan en este asunto.

La Permanente acuerda el nombramiento de dicha comisión.

Seguidamente el señor Martínez García da cuenta a la Permanente de haber expirado el plazo para la presentación de pliegos en el concurso abierto para las obras de reformas urbanas de esta capital y de que mañana a la una de la tarde se procederá a la apertura de pliegos, rogando a los concejales tengan la bondad de asistir al acto.

El alcalde da cuenta de que al promoverse el expediente para la expropiación de unos terrenos que parten de Rollo al Cuartel de Jaime el Conquistador para abrir una calle, según el plano de reformas, se contajo el compromiso de palabra de dar el nombre de dicha calle al propietario de los terrenos don Francisco Villar, y si se procede a ello.

El señor Almarza dice que puesto que el ministro de la Gobernación es el que ha de inaugurar las obras de dicha calle, es más natural que a la calle se le titule Avenida del general Martínez Anido.

La comisión acuerda dar el nombre a la calle con lo propuesto por el señor Almarza.

El alcalde pone en conocimiento de la Permanente la iniciativa, por parte de la Prensa, de dar el nombre del pintor Arroyo a una calle de esta ciudad, y propone pase a estudio de la comisión de Policía Urbana.

La comisión así lo acuerda.

Después el señor Martínez García da cuenta a la Permanente de las medidas higiénicas adoptadas por el Ayuntamiento para combatir la epidemia gripal.

El señor Martínez García da cuenta de que la Asamblea de la Cruz Roja ha editado un retrato de S. M. la Reina y cuya adquisición so-

licita de la Corporación para con este auxilio económico contribuir a los fines benéficos. Cree el señor Martínez García, que dado el precio módico que se le ha puesto y teniendo en cuenta a los fines benéficos a que se destinan las cantidades que se obtengan, el Ayuntamiento debe adquirir uno.

Así se acuerda por la comisión.

Luego el alcalde propone se acuerde abrir un concurso para proveer una plaza de Inspector de Policía Urbana.

La comisión así lo acuerda.

El alcalde llama la atención de la Permanente de los gastos que origina al Ayuntamiento los servicios de automóviles y manifiesta que sería conveniente abrir un concurso en el que se fijen los tipos de automóviles y los precios por kilómetros para elegir los servicios de entre aquellas propuestas que más convengan al Municipio por su economía.

La Comisión acuerda se proceda a abrir el concurso.

El señor Olagüe manifiesta que puesto que la Universidad tiene el deber de construir un grupo escolar, por el usufructo que viene efectuando de las Escuelas Graduadas del barrio del Carmen, y que dicho grupo debe construirse en aquel barrio, cree que éste debe ampliarse y proceder por tanto a la creación en él de un grupo escolar de niñas y párvulos, ya que en Murcia no los hay de aquella clase, y que el Ayuntamiento debe proponer a la Universidad se construya dicho grupo escolar por ambas partes, ampliando en el mismo las clases de niñas.

Por tanto, entiende se proceda por la Presidencia a extender una comunicación dirigida a la Universidad para el pronto establecimiento del referido grupo escolar.

Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el alcalde levantó la sesión.

ron entrega al Excmo. señor Gobernador Civil don Arturo Salgado Biempica de la cantidad de mil pesetas para distribuir en la forma siguiente:

Colonias Escolares (de cuya bandera es madrina la desposada), 500; Asilo de Ancianos, 100; Asilo de San Carlos, 50; Asilo de San Francisco de Sales, 50; Asilo de la Purísima, 50; Asilo de las Desamparadas, 50; Siervas de los Pobres de San Juan, 25; Siervas de Jesús, 25; Cárcel, para mejora de comida, 50; Casa Misericordia, para mejora de comida, 100.

POR LOS TEATROS

Ortiz

Anoche puso en escena la compañía que actúa en este teatro la conocida comedia «El tiempo de las cerezas» en donde una vez más lucieron sus excepcionales condiciones los artistas que la componen escolando el trabajo de Isabel Pallarés y Consuelo Company, Francisco Hernández y José Morcillo.

Es lástima que la gente por retratamiento o por la mala dila «canastera» no responda al llamamiento, yendo a presenciar las actuaciones tan ajustadas y dignas de elogio que a diario hacen todos los artistas, y que como dijimos al principio son de los que hace tiempo no habíamos presenciado.

Esta tarde hay anunciado el segundo matine blanco en que a más de representarse nuevamente «Mimí Valdés» se leerán poesías regionales y entre ellas la del Himno de la Coronación.

D.

El regreso de Yanguas

Madrid, 19.—El ministro de Estado señor Yanguas, regresará a Madrid acompañando al Rey, al marqués de Estella y al Embajador de España en París señor Quiñones de León.

Del Problema Sericícola

Verdades como puños y maquiavélicas versiones

Leyendo el último artículo y las cartas de sindicatos, que sobre el problema sericícola han aparecido en los números de este periódico correspondientes a los días 17 y 18 de los corrientes, ha cruzado por nuestra mente la siguiente pregunta, que no dudamos será cumplidamente contestada por quién debe hacerlo:

¿Qué ocurre y qué encierra en sus entrañas este magno problema de nuestra riqueza sericícola, tanto tiempo abandonado en el arroyo por nuestra vieja política local sin que una poderosa mano amiga le despojara de la carroña que lo envolvía y le proporcionara la protección que su desarrollo exigía, para que en los momentos actuales, cuando ya crecido y con fuerzas comienza a andar solo los primeros pasos, encuentre un padre adoptivo, a especie de «papa Sirca», que en posición de amigo de la criatura y conocedor de la misma, se preste a conducirla y educarla desinteresadamente, sin saber como nació, que alimentos necesita, ni que vestidos ni conocimientos hay que proporcionarle para que alcance su completo desarrollo?

A los que hemos vivido y conocemos las penalidades y dificultades que doña Sericicultura Murciana, ha sufrido y ha encontrado en su lento desdoblamiento, desde aquellos tiempos en que, casi huérfana de protección oficial por exigencias de política local, buscaba en forma de solares los primeros pañales con que cubrir su desnudo cuerpo, hasta los momentos presentes en que robusta y con propias armas figura en el campo de nuestras riquezas nacionales, para orgullo

de los que la defendieron sin poder ni influencias, y escarnio y afrenta de los que pudiendo hacerlo fácilmente la trataron como carne de inclusas, no comprendemos como haya nadie tan iluso, que sea por lo que sea, y lo diga quien lo diga, se crea autor de una obra en la que han trabajado tantos obreros y Sociedades, y en la que él no ha pagado un solo jornal.

Pero, lo más censurable, y digno de ser aclarado para conocimiento público y estigma de su persona, es que en problemas tan importantes y trascendentales para nuestra región como lo es el problema sericícola, en el que son plausibles y dignos de alabanza, todos los apoyos y ayudas por extraños y raros que parezcan, se mezclen personajillos de tramoya, como el que recita en el comentario que se hace a las cartas de los sindicatos publicadas en estas columnas, que su mezquina visión y apreciación de estas cuestiones, las envenenan y siembran la discordia en el campo productor, matando o anulando con su malsano proceder los entusiasmos y energías, que como murcianos primero y como españoles y patriotas después, debemos estimular y alimentar.

A estos seres obscurulizantes y por su manera de actuar enemigos del engrandecimiento y próspero desarrollo de nuestra riqueza, nacionales, se les debe desentramascarar para que el pueblo los conozca y sepa a que conducen sus maquiavélicos procedimientos.

EL PASTOR DE LA ALQUERIA.

LEA USTED - -

LEVANTE AGRARIO

BODA

Ayer tarde a las cuatro y media tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el matrimonial enlace de la bellísima señorita Caridad Delmás y el joven Contador de Navío don José Gómez Martínez.

El altar en donde tuvo lugar el acto estaba artísticamente adornado, luciendo una profusa iluminación eléctrica.

Los novios penetraron en el templo a los acordes de una marcha nupcial.

La novia vestía rico traje de «charmeuse» blanco, con adornos, y cubría su cabeza con un manto de encajes de Brujas.

También lucía joyas de gran valor.

El novio vestía uniforme de gala.

Bendijo la sagrada unión el Rector del Sacro Monte de Granada, don Jesús Mérida, el cual dirigió una sentida y elocuente plática a los contrayentes.

Fueron padrinos el prestigioso Industrial y exalcalde de esta capital don Fernando

Delmás, padre de la novia, y la virtuosa señora doña Pilar Gómez de Templado.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio, don José Templado, don Ramón Marín Barnuevo, don Antonio Pérez Gómez y don José Marín. Y por parte de la novia el señor Gobernador Civil, el Alcalde y el Ingeniero de Caminos don Manuel López Hernando.

Ostentó la representación del Juez el letrado don Juan Antonio López Sánchez Solís.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al Hotel Reina Victoria, en donde se sirvió un lunch que resultó admirable.

Durante el lunch ejecutó varias composiciones musicales un sexteto.

Los nuevos esposos marcharon a Madrid, Sevilla, Oñada y otras capitales de España y fijarán su residencia en Alicante.

A los nuevos esposos, a los que deseamos una eterna luna de miel, enviamos nuestra más sincera enhorabuena, la cual hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Los recién casados hicieron

EN SUPRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR

D. Pedro Martínez y Martínez

ABOGADO - NOTARIO DE ESTA CIUDAD
que falleció el día 15 del actual

HABIENDO RECIBIDO LOS S. S. Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Se celebrará mañana Viernes, a las once, solemne funeral en la Iglesia Rectoral de Santa Catalina

Sus sentidos: sobrinos, sobrinos políticos y Albaceas testamentarios,

invitan a sus amistades a estos sufragios, rogándoles le tengan presente en sus oraciones, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 20 de Enero de 1927

